



Junta de Protección Social



8 de agosto de 2018

PRES-321-2018

Señora
Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica
MIDEPLAN

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo, a la vez que me permito solicitarle se sirva brindar la certificación por parte del ministerio el sentido que la Junta de Protección Social no tiene proyectos de inversión pública inscritos en estado activo, en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).

Lo anterior con la finalidad de remitirla a la Contraloría General de la República, para lo correspondiente al plan presupuesto del periodo 2019, específicamente en relación con el proyecto de inversión pública: *“Mejoramiento del edificio central de la Junta de Protección Social-JPS”* que según acuerdo JD-975 de la sesión ordinaria 36-2016, se determinó que el mismo se trasladara a la clasificación de “suspendido” y que será retomado por la Junta Directiva actual.

Por último, sírvase tomar en cuenta que al respecto se emitió CERTIFICACIÓN AI-004-170 de fecha 17 de agosto del año 2017, para los efectos del plan presupuesto 2018, por parte de ese Ministerio.

Atentamente,

Esmeralda Britton González
Presidenta de Junta Directiva

C: Francisco Tula Martínez, Director Área de Inversiones MIDEPLAN
Gerencia General
Planificación Institucional
Gerencia Administrativa Financiera